



ABOGADO NATURALISTA AGRICULTOR
RADIÓLOGO GERENTE DE HOTEL TRADUCTOR

INVIERTE EN TU FUTURO

CONSTRUCCIÓN ECOLÓGICA

DENTISTA ESCRITOR

INGENIERO ENERGÍA RENOVABLE

VETERINARIO

ARQUITECTO

DESARROLLADOR WEB

BOMBERO SOLAR

CHEF COMPUTADORA FOTÓGRAFO

MECÁNICA

PERIODISTA INGENIERO

DOCTO

AGENTE DE VIAJES

TRABAJADOR SOCIAL

ESPECIALISTA DE ENERGÍA NUTRICIONISTA

CÓMO PAGAR EL COLEGIO

BECAS CAL GRANT Y BECAS POR MÉRITO

¡DINERO PARA EL COLEGIO

PARA SOÑADORES DE CALIFORNIA!

PRÉSTAMOS PARA ESTUDIANTES

PIDE PRESTADO INTELIGENTEMENTE



BECA PARA LA CLASE MEDIA

Página 1



Cal Grants@CAstudentaid

www.facebook.com/CSAC.StudentAidCommission

Una publicación de la Comisión de Ayuda Estudiantil de California

BIENVENIDO A INVIERTE EN TU FUTURO®

Sueña un futuro con educación y luego entra en él

Bienvenido a la libreta Invierte en tu Futuro, la cual provee información sobre ayuda financiera y los pasos básicos para acceder a la educación superior. Esta libreta te ayudará a continuar tu educación, proporcionándote opciones de ayuda financiera y los pasos básicos para ayudarte a llegar al colegio. Aprenderás cómo revisar ofertas de ayuda financiera y administrar tu dinero. Es todo un lenguaje nuevo; apréndete la terminología, solicita antes de las fechas de vencimiento y asiste al colegio.

Asegúrate de presentar la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA, en inglés) o la solicitud de la ley Dream Act de California y el promedio de tu calificaciones (GPA, en inglés) verificado. Puede ser que recibas una sorpresa. ¡Tus sueños, tu realidad, tu futuro, invierte en ellos ahora!



El término **colegio** utilizado en esta libreta se refiere a cualquier colegio, universidad, escuela de postgrado o profesional, colegio profesional, programa técnico o vocacional u otro tipo de institución de enseñanza post secundaria.

TIPOS DE AYUDA FINANCIERA

Aunque la mayoría de colegios esperan que tú y tu familia contribuyan financieramente para pagar tu educación, la ayuda financiera puede ayudar a cerrar la brecha entre tus recursos y el costo del colegio. Los siguientes tipos de ayuda financiera están disponibles para ti, procedentes del gobierno federal, los estados, los colegios y las fuentes privadas:

Las becas por necesidad son dinero que no tienes que repagar y que generalmente se basan en la necesidad financiera. Revisa las becas Cal Grant de California en www.calgrants.org e infórmate sobre las becas federales Pell en www.studentaid.ed.gov.

Las becas por mérito también son dinero gratis para pagar el colegio y por lo general se basan en un área de estudio o en un mérito, como buenas notas; calificaciones altas en exámenes; habilidades atléticas, musicales o de otro tipo especial; liderazgo; servicio comunitario; y en ocasiones, necesidad financiera.

Los programas de trabajo y estudio o de empleo para estudiantes (federales y de colegio) te permiten ganar dinero a través de ciertos empleos de dentro y fuera del campus para ayudarte a pagar tus estudios.

Los préstamos son dinero prestado que tienes que devolver, generalmente con intereses.

CONTENIDO

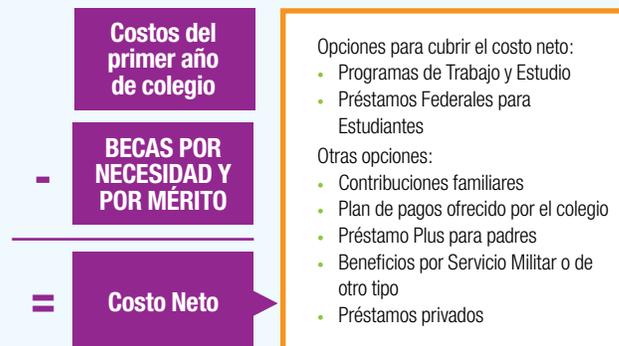
Revisa estas páginas para obtener información

- 1 Requisitos para recibir ayuda financiera
- 2 Cronograma y lista de verificación de la ayuda financiera
- 3 Ley Dream Act de California
- 4 Comienza con la FAFSA o con la solicitud de la ley Dream Act de California
- 5 Llena la FAFSA
- 6 Las becas Cal Grant son dinero gratis
- 7 Becas Cal Grant: oportunidades para solicitar
- 8 Más dinero gratis y ayuda financiera para poblaciones específicas
- 9 Préstamos para estudiantes
- 10 Después de que solicites ayuda financiera
- 11 SAR y CAR
- 12 Evalúa tus ofertas de ayuda financiera
- 13 Más sobre la ayuda financiera
- 14 Maneras de reducir los costos del colegio
- 15 Hoja de trabajo para plan de gastos
- 16 Términos que debes conocer
- 17 Visita estos sitios Web

Contraportada Mi plan de acción

LO BÁSICO SOBRE LA AYUDA FINANCIERA

La ayuda financiera está disponible para administrar el costo de asistir al colegio u obtener capacitación laboral después de la escuela secundaria. Piénsalo de esta manera – primero, toma el costo de asistencia, luego réstale el dinero gratis – de becas por necesidad y por mérito – y eso equivale al “costo neto” para asistir al colegio. Luego, busca opciones para cubrir el costo neto. Primero busca dinero de becas por necesidad y por mérito, ya que no tendrás que devolver ese dinero. Si lo necesitas, considera la posibilidad de obtener un préstamo, pero ten presente que los préstamos deben ser pagados con interés.



REQUISITOS PARA RECIBIR AYUDA FINANCIERA

Las 5 cosas más importantes que debes realizar para aprovechar al máximo la ayuda financiera para estudiantes

- 1 Presenta la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes, o FAFSA (en inglés) en www.fafsa.gov, entre el **1 de enero** y el **2 de marzo**.
- 2 Los estudiantes AB 540 completan la solicitud de la Ley Dream Act de California por Internet en forma gratuita y segura en www.caldreamact.org entre el **1 de enero** y el **2 de marzo**.
- 3 Envía tu GPA verificado para el programa de becas Cal Grant en o antes del **2 de marzo***.
- 4 Solicita becas por mérito nacionales y locales (ve la contraportada). El consejero sobre temas de colegios de tu escuela puede ayudarte.
- 5 Habla con tu familia sobre cómo pagar el colegio. Indícales que pueden ayudarte simplemente completando contigo la FAFSA.

Debes solicitar ayuda financiera incluso antes de saber si has sido aceptado en el colegio. Si no lo haces, podrías perderte la oportunidad de recibir becas por necesidad, por mérito y otro tipo de dinero gratis.

** Cuando una fecha límite estatal cae en sábado, domingo o feriado, se aceptarán las solicitudes hasta el día laborable siguiente.*



Para más información, visita www.studentaid.ed.gov y www.calgrants.org.

 **Cal Grants@CAstudentaid**

 www.facebook.com/CSAC.StudentAidCommission

 <http://www.youtube.com/CaStudentAid>

La libreta Invierte en tu Futuro es una publicación de la Comisión de Ayuda Estudiantil de California disponible en Internet www.csac.ca.gov.

© 2014 California Student Aid Commission. Todos los derechos reservados. California Student Aid Commission (Comisión de Ayuda Estudiantil de California) y su gráfico asociado son marcas de servicio registradas y Fund Your Future (Invierte en tu Futuro) es una marca registrada de la Comisión de Ayuda Estudiantil de California.



BECA PARA LA CLASE MEDIA

A partir del año académico 2014-2015, la Beca para la Clase Media (MCS) estará disponible para los estudiantes de pregrado de la Universidad de California o de la Universidad Estatal de California con ingresos familiares de hasta \$150,000. El monto de la beca puede variar según el estudiante y la institución. La beca se otorga en etapas y en cuatro años llegará al 40 por ciento de la matrícula y las cuotas obligatorias del sistema.

Encontrarás los requisitos de elegibilidad en www.csac.ca.gov.

Los aspirantes deben presentar la solicitud FAFSA (Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes) por Internet en www.fafsa.gov o la Solicitud de la Ley Dream Act de California en www.caldreamact.org.

Consulta la página 4 para obtener más información sobre cómo solicitar una beca.



INCENTIVOS TRIBUTARIOS

El Crédito Tributario de la Oportunidad Americana (AOTC, en inglés) te permite reclamar hasta \$2,500 por estudiante por año para los gastos educativos admisibles durante los primeros cuatro años de estudios universitarios. Se podrá reembolsar hasta \$1,000 del crédito, si el crédito es superior a los impuestos que adeudas.

El Crédito Perpetuo por Aprendizaje (LLC, en inglés) te permite reclamar hasta \$2,000 por declaración de impuestos en concepto de gastos de matrícula, cuotas y otros gastos educativos admisibles. A diferencia del AOTC, este crédito está limitado a la cantidad de impuestos que adeudas; por lo tanto, no es reembolsable. Además, también a diferencia del AOTC, no existe limitación en cuanto a la cantidad de años durante los cuales se puede reclamar este crédito.

Para obtener más información sobre estos créditos y otros beneficios tributarios para la educación, visite <https://studentaid.ed.gov/types/tax-benefits>.

CRONOGRAMA Y LISTA DE VERIFICACIÓN DE LA AYUDA FINANCIERA

OTOÑO ÚLTIMO AÑO DE SECUNDARIA

Explora y compara

- Habla con tu consejero de escuela secundaria sobre tus planes para el colegio y tus necesidades económicas. Pregunta sobre las becas por mérito que ofrecen las organizaciones y empresas locales.
- En la Web, busca consejos para planear tu carrera y asistencia al colegio (ve la página 17).
- Usa las calculadoras de costos para determinar el costo de educación de una escuela en particular. Las escuelas están obligadas a tener estas calculadoras disponibles en la Web para que puedas utilizarlas.

Prepárate

- Enfócate en tus calificaciones y en los créditos requeridos para la graduación.
- Busca becas por mérito en la Web (ve la página 17).
- Asiste a los talleres de ayuda financiera de tu escuela en el otoño.
- Pregunta si tu escuela enviará tu GPA verificado de forma electrónica o si debes presentar un formulario de Verificación de GPA para la beca Cal Grant en papel, el cual puedes encontrar en www.calgrants.org.

COMIENZA EN ENERO

Ayuda gratuita

- Hay ayuda financiera gratis disponible: nunca pagues por obtener la FAFSA o para que alguien la llene por ti. Asiste a un taller Free Cash for College en enero o febrero para obtener ayuda para llenar la FAFSA o la solicitud de la ley Dream Act de California y otros formularios. Para fechas y lugares, visita www.californiacashforcollege.org.

Conserva todo en un solo lugar

- Guarda todos los datos sobre tus cuentas en la Web de la FAFSA o la ley Dream Act de California en un solo lugar para que sea más fácil encontrarlos.

Dale seguimiento a tu beca Cal Grant

- Luego de que hayas completado tu FAFSA o la solicitud de la ley Dream Act de California, visita www.webgrants4students.org para establecer tu propia cuenta para la beca Cal Grant. Puedes revisar tu Informe de Ayuda de California (CAR, en inglés), el cual recibirás mediante notificación por correo electrónico después de presentar tu solicitud para una beca Cal Grant y una vez que ésta haya sido aprobada. Puedes hacer correcciones y actualizaciones sobre la escuela que hayas elegido y confirmar tu graduación de la escuela secundaria.
- Una vez te hayan notificado, completa los documentos que confirman tu graduación de escuela secundaria.

Solicita

- Presenta tu FAFSA o la solicitud de la ley Dream Act de California y el GPA verificado para la beca Cal Grant a partir del **1º de enero** y hasta el **2 de marzo***. Usa estimaciones en el caso de que tus padres (o tú) no hayan completado para esa fecha la declaración federal de impuestos. Podrás efectuar correcciones o actualizaciones más adelante.
- Después de presentar tu FAFSA, revisa tu Informe de Ayuda Estudiantil (SAR, en inglés) para saber si reúnes los requisitos.

Fechas de vencimiento

- Solicita la beca Cal Grant hasta la fecha de vencimiento del **2 de marzo***.
- Infórmate sobre otras fechas de vencimiento de ayuda financiera en los colegios que estás considerando y apúntalas en tu calendario.

PRIMAVERA/ VERANO

Evalúa y compara

- Mantente atento y responde a las cartas de aceptación de los colegios y a las ofertas de ayuda financiera.
- Evalúa con atención las ofertas de ayuda financiera; haz preguntas. Usa la herramienta "Compare Your Aid Awards" disponible en www.bigfuture.collegeboard.org.
- Antes de aceptar un préstamo, considera las becas por necesidad y por mérito, los programas de estudio y trabajo así como otras ayudas que no debas devolver.
- Si es necesario, sólo pide prestado lo que necesites, y revisa préstamos federales estudiantiles con intereses bajos en www.studentloans.gov.



AYUDA FINANCIERA DE LA LEY DREAM ACT DE CALIFORNIA

La ley Dream Act de California permite que estudiantes indocumentados y documentados que cumplan con los requisitos que aparecen a continuación puedan solicitar y recibir ayuda financiera estatal y becas privadas administradas por los colegios públicos y universidades de California.



Acción Diferida (DACA, en inglés)

La reciente Acción Diferida federal (DACA) no impide que los estudiantes soliciten ayuda financiera de la ley Dream Act de California. Los estudiantes de California que han solicitado o recibido aprobación para la Acción Diferida deberán llenar la solicitud de la ley Dream Act de California, no la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA, en inglés). Para más detalles visita www.uscis.gov, www.e4fc.org o www.weownthedream.org.

Las personas que reciban una tarjeta del Seguro Social "Válida Solo para el Trabajo" por haber completado el proceso de DACA no cumplen con los requisitos para la ayuda financiera federal. Si el estudiante cumple con los requisitos de la AB 540, deberá llenar la solicitud de la ley Dream Act de California y comunicarse con el oficial de ayuda financiera del colegio al que pretende ingresar para consultar si debe presentar otras solicitudes.

Requisitos de la AB 540

Los estudiantes AB 540 pueden ser:

- Estudiantes indocumentados;
- Ciudadanos estadounidenses que no residen en CA, incluyendo estudiantes dependientes que viven en el estado pero cuyos padres no son residentes de CA o que fueron residentes de CA anteriormente o

El Formulario de Petición de Exención de Matrícula de No-residentes de California o "Afidávit" te permite ser catalogado oficialmente como un estudiante AB 540. Revisa el enlace en www.caldreamact.org.

Información importante para estudiantes AB 540

Los varones de 18 a 25 años deben inscribirse con los registros militares del Servicio Selectivo de EE. UU. para la beca Cal Grant y otras ayudas estatales:

- No se necesita un número de Seguro Social para inscribirse.
- El Servicio Selectivo no comparte tus datos.
- Descarga el formulario en www.sss.gov.
- Lleva el formulario a la oficina de correos de los Estados Unidos o insíbete allí, firma y envía el documento por correo.

Los estudiantes y padres que residen en los Estados Unidos y que presentan declaraciones de impuestos de los Estados Unidos:

- Es posible que los estudiantes deban proveer una copia de la declaración de impuestos de Estados Unidos a su colegio/universidad si le piden verificación.
- El IRS no comparte tus datos.

Los datos de tu solicitud de la ley Dream Act de California no son compartidos con las bases de datos federales. Los datos de la ley Dream Act de California de estudiantes y padres son protegidos por las mismas leyes de privacidad y seguridad de datos y protecciones que reciben todos los solicitantes de la beca Cal Grant.

* Cuando una fecha límite estatal cae en sábado, domingo o feriado, se aceptarán las solicitudes hasta el día laborable siguiente.

COMIENZA CON LA FAFSA O CON LA SOLICITUD DE LA LEY DREAM ACT DE CALIFORNIA

En el Internet llena la **Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA, en inglés)**. La FAFSA es la solicitud universal para la mayoría de ayuda financiera en la educación superior. El gobierno federal, los estados y los colegios utilizan los resultados para determinar el monto de ayuda financiera que puedes recibir.

Los estudiantes de California que han solicitado o han recibido la aprobación de una Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA) deben llenar la Solicitud Dream Act de California, y no la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA).

OBTÉN AYUDA GRATIS

Los estudiantes pueden obtener asistencia para solicitar ayuda financiera

En persona: Pide ayuda en la escuela, asiste al evento de ayuda financiera organizado por tu escuela o asiste a un taller gratis de California Cash for College en enero o febrero. Los talleres Cash for College ofrecen ayuda en otros idiomas. Los estudiantes pueden obtener ayuda con la solicitud de la ley Dream Act de California. Para obtener las fechas y lugares y una lista de lo que necesitas llevar, visita www.californiacashforcollege.org.

En línea: En www.fafsa.gov obtén ayuda para tus preguntas o haz clic en el botón *Live Help* (ayuda en vivo) ubicado dentro de cada página.

Por Teléfono: Llama al Centro de Información sobre Ayuda Federal para Estudiantes al 1-800-433-3243 (TTY1-800-730-8913) de lunes a viernes, de 5:00 a.m. a 7:00 p.m., Hora del Pacífico.



LOS ESTUDIANTES DEL ÚLTIMO AÑO DE ESCUELA SECUNDARIA PODRÍAN TENER DERECHO A RECIBIR \$1,000

Los estudiantes del último año de escuela secundaria que asistan a un taller Cash for College y que soliciten una beca Cal Grant antes de la fecha de vencimiento del **2 de marzo** podrían tener derecho a obtener una beca adicional de \$1,000.

CASH FOR COLLEGE

Cal Grants@CAstudentaid

<http://www.facebook.com/Cash.for.College.California>

¿CÓMO SOLICITAS?

Una forma rápida de comparar ofertas y determinar tus costos netos es restar todas tus becas por necesidad, becas por mérito y otra ayuda gratis del costo de asistencia de tu colegio. Ten presente que los colegios tienen diferentes formas de otorgar ayuda financiera además de diferentes costos de asistencia.



Las solicitudes de la FAFSA y la ley Dream Act de California piden información sobre ti, tu familia, tus finanzas y tus planes para el colegio.

LLENA LA FAFSA EN EL INTERNET

ESTUDIANTES AB 540
Llenen la solicitud de la ley
Dream Act de California.

TOMA ACCIÓN

Llena la FAFSA para solicitar ayuda para el año escolar. (Para escuelas con admisiones durante todo el año e inicios de clase continuos, comunícate con la oficina de ayuda financiera para saber cuál FAFSA debes presentar.)

Planifica que te llevará una hora. Llenar la FAFSA debe tomar menos de una hora si tienes a la mano la planilla de preparación para la FAFSA en la Web.

Lee todas las instrucciones, realiza cada paso y revisa tus respuestas cuidadosamente. Los errores por descuido pueden retrasar el proceso, lo cual a su vez puede implicar que pierdas fechas de vencimiento y dinero.

Asegúrate de que tu nombre coincida con el nombre que aparece en tu tarjeta de Seguro Social. El uso de apodosos retrasará el proceso. Si cambiaste de nombre, actualiza tus registros en la administración del Seguro Social en www.ssa.gov. (Además, notifica al Seguro Social si te has convertido en ciudadano estadounidense.)

No envíes (ni feches) tu versión en papel de la FAFSA antes del 1º de enero. Te la enviarán de regreso sin procesar y deberás presentarla otra vez.

No se aceptan copias ni faxes de la FAFSA.

No envíes ningún formulario de impuestos, cartas de explicación u otros materiales con tu FAFSA; serán destruidos. Si tú o tu familia tienen circunstancias inusuales que a tu criterio deben tomarse en cuenta, llena la FAFSA lo mejor que puedas. Luego, comunícate con la oficina de ayuda financiera de cada uno de los colegios que estás considerando.

Si proporcionas una dirección de correo electrónico, obtendrás confirmación instantánea de la recepción de tu FAFSA y debes guardar tal confirmación.

Si todavía no tienes un PIN (número de identificación personal) de Ayuda Federal Estudiantil, recibirás uno en el momento que llenes la FAFSA. (Si eres un estudiante dependiente, uno de tus padres debe obtener el PIN.) Para obtener el PIN antes de comenzar a llenar la FAFSA, visita el sitio www.pin.ed.gov. Incluso puedes elegir tu propio PIN. El PIN te servirá para firmar electrónicamente tu FAFSA o tu pagaré único.

Firma tu FAFSA electrónicamente usando tu PIN de Ayuda Federal Estudiantil y proporciona una dirección de correo electrónico para recibir al instante un cálculo aproximado de tu EFC. Tu solicitud también será procesada rápidamente, generalmente de tres a cinco días laborales.

Guarda una copia de tu FAFSA para tus registros. Guarda también copias de los registros financieros que utilizaste para llenar la FAFSA. Puede ocurrir que tu colegio solicite verlos.

Usa tu PIN para verificar el estado de tu FAFSA, corregir o imprimir el Informe de Ayuda Estudiantil, o ver los registros de tu ayuda financiera federal en www.nslds.ed.gov. No proporciones tu PIN a ninguna persona; ni siquiera a alguien que trabaja en una oficina de ayuda financiera o que te ayuda a llenar la FAFSA.

¿NO TIENES COMPUTADORA?

Considera utilizar una en tu escuela o biblioteca. Puedes guardar tu FAFSA hasta por un máximo de 45 días, por lo tanto no es necesario que la llenes de una sola vez.



Si deseas que otros colegios reciban la información de tu FAFSA, visita www.fafsa.ed.gov (o llama al 1-800-433-3243). Si tienes que eliminar un colegio antes de agregar uno nuevo, asegúrate de que el primero ya haya recibido tu información.

LAS BECAS CAL GRANTS SON FONDOS GRATIS – PUEDES SOLICITAR UNA HASTA DEL 2 DE MARZO

Garantía de beca Cal Grant

Si eres graduado de la escuela secundaria o un graduado reciente de una escuela secundaria de California, cumples con los requisitos de elegibilidad y la solicitas hasta el **2 de marzo***, tienes una beca Cal Grant garantizada.

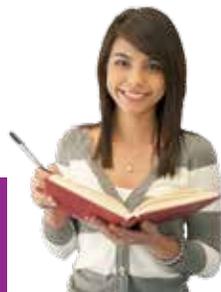
No necesitas averiguar cuál de las becas Cal Grant te corresponde. Tu elegibilidad se basa en las respuestas de tu FAFSA o solicitud de la ley Dream Act de California, tu GPA Cal Grant verificado, los colegios de California que enumeraste en tu FAFSA y si eres un graduado reciente de la escuela secundaria.

Tu beca Cal Grant te seguirá hasta cualquier establecimiento educativo elegible de California que elijas. Puedes obtener hasta \$12,192 para ir a un colegio o hasta \$3,009 al año para recibir capacitación laboral. Y no hace falta que devuelvas la beca. Obtén más información en **www.calgrants.org**. Las ofertas de becas Cal Grant están sujetas a los requerimientos del presupuesto estatal.

** Cuando una fecha límite estatal cae en sábado, domingo o feriado, se aceptarán las solicitudes hasta el día laborable siguiente.*



- presentar la FAFSA o la solicitud de la ley Dream Act de California y tu GPA de Cal Grant verificado, antes de la fecha de vencimiento
- ser ciudadano estadounidense, residente permanente, estudiante de la ley Dream Act de California o extranjero con derecho a participar (no es necesario que tus padres lo sean)
- ser residente de California
- cumplir con cualquier requisito mínimo del GPA
- tener un número de Seguro Social (no es necesario para la ley Dream Act de California)
- asistir a un colegio de California que reúne los requisitos
- estar estudiando un programa con título de pregrado, grado, o un programa de capacitación laboral
- no tener un título universitario o profesional (excepto en el caso de los beneficios extendidos de la beca Cal Grant para un programa de certificación de maestro/profesor)
- tener necesidad financiera según el costo de tu colegio y tu EFC
- tener ingresos familiares y bienes que estén por debajo de los niveles máximos establecidos
- participar en un programa conducente a la obtención de un título o certificado de pregrado
- estar inscrito medio tiempo, como mínimo
- no adeudar reembolsos por una beca federal o estatal ni estar impago respecto a un préstamo estudiantil



UN VISTAZO A LAS BECAS CAL GRANT

Beca Cal Grant:	Puedes recibir hasta:
Cal Grant A Se requiere GPA de 3.0 en la escuela secundaria	<ul style="list-style-type: none"> • \$12,192 para la Universidad de California • \$5,472 para la Universidad Estatal de California • \$8,056 para los colegios independientes de California que reúnan los requisitos • \$4,000 en instituciones con fines de lucro acreditadas que no sean WASC • Si asistes a un colegio comunitario de California, tu beca queda en reserva hasta que el traslado se efectúe
Cal Grant B Se requiere GPA de 2.0 en la escuela secundaria	<ul style="list-style-type: none"> • \$1,473 para gastos de manutención en tu primer año, más subvención para pago de matrícula y cuotas después del primer año en las mismas proporciones que una beca Cal Grant A
Cal Grant C	<ul style="list-style-type: none"> • \$547 para libros, herramientas y equipo para estudios técnicos y profesionales • \$2,462 para matrícula (si no asistes a un colegio comunitario de California)
Subvención de beca Cal Grant por Derecho de Traslado Se requiere GPA de 2.4 en un colegio comunitario	<ul style="list-style-type: none"> • Igual que para Cal Grant A o Cal Grant B

**Las ofertas de becas Cal Grant están sujetas a los requerimientos del presupuesto estatal, consulta el sitio web www.csac.ca.gov para conocer los montos que se otorgan actualmente.



Para más información, visita www.calgrants.org o www.csac.ca.gov.

BECAS CAL GRANT: OPORTUNIDADES PARA SOLICITAR

BUSCA ESCUELAS QUE
ESTÉN CUALIFICADAS PARA
LAS BECAS CAL GRANT EN
WWW.CSAC.CA.GOV

EL MEJOR
LUGAR PARA
EMPEZAR

ESTUDIANTE DE
ÚLTIMO AÑO
DE ESCUELA
SECUNDARIA

Solicita cuando curses tu último año de escuela secundaria hasta el **2 de marzo***

- Las becas Cal Grant proporcionan hasta \$12,192 anualmente, dependiendo de la escuela que elijas y de tu asistencia a la misma
- Utilízala en una escuela cualificada por hasta 4 años
- La mejor opción para sacarle el mayor provecho a las becas Cal Grant
- Todas las instituciones públicas y muchas instituciones privadas pueden estar cualificadas. Averigua dónde puedes usar tu beca Cal Grant visitando www.calgrants.org

Quando te trasladas de un colegio comunitario a una universidad de 4 años

- Como estudiante que se traslada desde un colegio comunitario de California, siempre que tengas menos de 28 años de edad
- Solicita hasta el **2 de marzo*** del año en que piensas trasladarte

ESTUDIANTE QUE SE
TRASLADA
DESDE UN
COLEGIO
COMUNITARIO

GRADUADO
RECIENTE DE
LA ESCUELA
SECUNDARIA

Solicita después de la escuela secundaria y dentro de un año a partir de tu graduación de la secundaria o de haber obtenido el equivalente (GED)

- Hasta 4 años de becas de hasta \$12,192
- Llena la FAFSA o la solicitud de la ley Dream Act de California/Presenta el GPA de la escuela secundaria hasta el **2 de marzo***
- Obtén tu GPA en la escuela secundaria donde te graduaste

Cal Grant C – Beca para Estudios Técnicos o Profesionales

- Llena la FAFSA hasta el **2 de marzo***
- Incluye las escuelas de Carreras Técnicas o Profesionales en tu FAFSA
- Debes estudiar cursos técnicos o profesionales

ESTUDIANTE
DE CARRERAS
TÉCNICAS O
PROFESIONALES

OTROS
ESTUDIANTES

Todos los demás estudiantes pueden solicitar becas Cal Grant Competitivas

- Si eres un estudiante de un colegio comunitario de California, solicita una beca Cal Grant Competitiva llenando la FAFSA y el GPA de Cal Grant antes del **2 de septiembre** de cada año. Tu colegio presentará tu GPA. Tú debes presentar una FAFSA.
- Estudiantes de todas las edades pueden solicitar las becas Cal Grant Competitivas hasta la fecha de vencimiento de **2 de marzo*** de Cal Grant.

Dale Seguimiento a tu beca Cal Grant 24/7:

Establece una cuenta WebGrants4Students para darle seguimiento a tu beca Cal Grant o a la beca Chafee de California. Visita www.webgrants4students.org después de entregar tu FAFSA, tu solicitud de la ley Dream Act de California, o la solicitud de la beca Chafee de California.

Debes presentar tu FAFSA o solicitud de la ley Dream Act de California cada año que asistas al colegio.



MÁS DINERO GRATIS

PRESENTA UNA SOLICITUD FAFSA O DREAM ACT DE CALIFORNIA* PARA SER CONSIDERADO PARA ESTAS BECAS

Tipos de beca	Condiciones y requisitos
Beca Federal Pell Hasta \$5,645 al año (2014-15) los montos pueden cambiar anualmente Visita www.studentaid.ed.gov para consultar los montos otorgados en la actualidad	<ul style="list-style-type: none"> Tu costo de asistir al colegio y contribución familiar prevista Si asistes a tiempo completo o a tiempo parcial No debes tener título universitario*
Beca Federal Complementaria para la Oportunidad Educativa (FSEOG, en inglés) De \$100 a \$4,000 al año (los fondos son limitados). Visita www.studentaid.ed.gov .	<ul style="list-style-type: none"> Tu costo de asistir al colegio y contribución familiar prevista Se da prioridad a los beneficiarios de becas Pell con las contribuciones familiares previstas más bajas Si asistes a tiempo completo o a tiempo parcial
Beca Federal TEACH Hasta \$4,000 al año. Visita www.studentaid.ed.gov o consulta con la oficina de ayuda financiera del colegio o universidad donde planeas asistir.	<ul style="list-style-type: none"> Debes estar inscrito, o tener pensado completar cursos para comenzar una carrera docente Debes mantener un GPA total de al menos 3.25 Debes firmar un acuerdo para servir como docente asalariado a tiempo completo en un área de gran necesidad dedicada a estudiantes de bajos ingresos Debes aceptar enseñar, como mínimo, cuatro años académicos dentro de los ocho años posteriores al concluir tu programa de estudios Si no cumples con esa obligación, la beca se convierte en un préstamo Stafford sin subsidio que deberás devolver con intereses
Beca Chafee de California Hasta \$5,000 al año para recibir capacitación laboral o pagar el colegio, además de cualquier otra ayuda estatal o federal que recibas. Visita www.chafee.csac.ca.gov ; llama al 1-888-224-7268; o consulta con tu escuela, con el trabajador social o con el Coordinador de Vida Independiente.	<ul style="list-style-type: none"> Estás o estuviste bajo cuidado adoptivo entre los 16 y 18 años de edad Debes permanecer en la escuela y mantener buenas calificaciones Debes estar inscrito a medio tiempo, como mínimo Se requiere llenar la solicitud de la beca Chafee (no se requiere un número de Seguro Social)
Becas de Desarrollo Infantil \$1,000 al año (en un colegio comunitario de California) o \$2,000 al año (en una universidad de cuatro años); hasta un total de \$6,000. Visita www.csac.ca.gov ; elige la opción "Financial Aid Programs".	<ul style="list-style-type: none"> Debes estar estudiando para obtener un permiso de desarrollo infantil y planear trabajar en un centro Debes firmar un Acuerdo de Compromiso de Servicio para realizar la supervisión o enseñar en un centro de cuidados infantiles autorizado en California Se requiere llenar la solicitud para la Beca de Desarrollo Infantil
*Beca Escolar para la Clase Media Los montos otorgados irán variando y aumentando todos los años hasta llegar al monto máximo en 2017. Visita www.csac.ca.gov .	<ul style="list-style-type: none"> Debes ser un estudiante de pregrado Cumplir con los requerimientos de elegibilidad de la beca Cal Grant Asistir a UC o CSU Tener ingresos familiares de hasta \$150,000
Becas para Dependientes del Personal del Orden Público Hasta \$13,665 al año. Visita www.csac.ca.gov y elige la opción "Financial Aid Programs".	<ul style="list-style-type: none"> Dependiente o cónyuge de un oficial del orden público, un bombero o determinados empleados del orden público de California, que fallecieron o quedaron totalmente discapacitados en el cumplimiento de su deber Se requiere llenar la solicitud de la Beca para Dependientes del Personal del Orden Público
*Universidad de California (UC) Visita www.universityofcalifornia.edu .	<ul style="list-style-type: none"> Aproximadamente dos tercios de los estudiantes de pregrado reciben becas por necesidad y ayudas por mérito de la UC, con una subvención promedio de alrededor de \$14,000 por estudiante
*Universidad Estatal de California (CSU) Visita www.calstate.edu o www.csumentor.edu .	<ul style="list-style-type: none"> Las becas de la CSU sirven de ayuda para los residentes de California con necesidades económicas
*Exención de Cuotas de Inscripción de la Junta de Gobernadores (BOG) de los Colegios Comunitarios de California (CCC) Visita www.icanaffordcollege.com .	<ul style="list-style-type: none"> Si reúnes los requisitos para recibir una beca Cal Grant o tienes necesidad económica, podrás recibir una exención de cuotas Se recomienda llenar la FAFSA, independientemente del tipo de exención de cuotas que recibas de un CCC, para poder cumplir con los requisitos para ayuda federal y más ayuda estatal.

*Excepto en el caso de los estudiantes que quieren obtener una certificación docente.

AYUDA FINANCIERA PARA POBLACIONES ESPECÍFICAS

Aunque esperes recibir becas por mérito, presenta la FAFSA y el GPA verificado para sacarle el mayor provecho posible a tus opciones de ayuda financiera.

Atletas

¿Planeas practicar un deporte en el colegio? Inscríbete en la Asociación Nacional de Deportistas Universitarios. Visita www.ncaa.org o llama al 1-877-262-1492.

Jóvenes de crianza

Infórmate sobre becas por mérito y exenciones de cuotas. La beca Chafee para jóvenes de crianza proporciona hasta \$5,000 por año como ayuda en forma de beca por necesidad, www.chafee.csac.ca.gov y www.csac.ca.gov. Algunos colegios ofrecen sus propias exenciones de matrícula y becas por mérito; obtén más información en www.calyouthconn.org y www.orphan.org.

California Conservation Corps

Gana hasta \$2,000 para pagar el colegio por trabajar al aire libre en beneficio de tu estado mientras tomas clases en un colegio comunitario, clases de educación para adultos, o estudios para obtener tu diploma de escuela secundaria. Completa las clases exitosamente y realiza 48 horas de servicio voluntario. Obtén más información en www.ccc.ca.gov.

Estudiantes con personas a su cargo

Si eres estudiante y padre de familia a la vez, puedes reunir los requisitos necesarios para recibir apoyo financiero y ayuda para cubrir los gastos del cuidado infantil, el transporte y los gastos de capacitación o del trabajo a través del programa CalWORKs. Comunícate con la oficina de servicios sociales de tu condado para más información.

Estudiantes con discapacidades

Todos los colegios públicos y muchos independientes proveen servicios a los estudiantes discapacitados, incluidos, entre otros, asesoramiento, tutoría, lectores, intérpretes, tomadores de notas, zonas especiales de estacionamiento o préstamo de equipos especiales. Tu costo de asistencia al colegio debe incluir todos los gastos necesarios para las adaptaciones, según tu discapacidad, que aún no estén cubiertos por tu seguro u otras fuentes. Comunícate con la oficina de estudiantes con discapacidades de tu colegio o con las organizaciones locales o nacionales que prestan servicios según tu discapacidad específica. O, visita www.dor.ca.gov para informarte sobre los servicios que ofrece el Departamento de Rehabilitación de California. Infórmate sobre servicios adicionales del HEATH Resource Center en www.heath.gwu.edu.

Miembros de las Fuerzas Armadas y las personas a su cargo

A través del programa Montgomery GI Bill, los integrantes de las fuerzas armadas en actividad y los veteranos pueden recibir un beneficio mensual libre de impuestos y usarlo para pagar matrículas, libros, cuotas y gastos de manutención, mientras obtienen un certificado o título (incluidos títulos de pregrado y posgrado) o asisten a una escuela profesional. Para más información sobre los GI Bills y otros beneficios educativos para los militares, veteranos y las personas a su cargo, comunícate con la oficina de asuntos de veteranos de tu colegio, llama a la oficina local del Departamento de Asuntos de Veteranos de Estados Unidos al 1-888-442-4551, o visita www.gibill.va.gov.

Guardia Nacional de California

El programa de subvención de ayuda para la educación de la Guardia Nacional de California (CNG EAAP, en inglés) está financiado por el estado y está diseñado para proporcionar un incentivo educativo a fin de mejorar las aptitudes, competencias y habilidades de los miembros activos de la Guardia Nacional de California, la Reserva Militar Estatal o la Milicia Naval que hayan completado como mínimo dos años de servicio. El Administrador Militar seleccionará un máximo de hasta 1,000 participantes para el programa CNG EAAP. Para más información, haz clic en la opción "Money for College" [dinero para el colegio] en www.calguard.ca.gov.

¿Cuál es el mayor obstáculo para que las personas no asistan al colegio? El costo percibido.

Para que los futuros estudiantes determinen más fácilmente cuánto les costará asistir al colegio, el Congreso aprobó una ley de educación superior que obliga a todos los colegios a ofrecer una "calculadora de precio neto" en sus sitios Web.



PRÉSTAMOS PARA ESTUDIANTES

Recuerda, los préstamos para estudiantes deben ser pagados igual que los préstamos de autos o viviendas, y con intereses. Sólo toma prestado lo que necesites para cerrar la brecha entre las becas por necesidad o mérito y el costo de asistir al colegio. Para más información visita www.studentloans.gov y www.studentaid.gov.

PRÉSTAMOS FEDERALES

Préstamos federales para estudiantes y padres a través del programa de Préstamos Federales Directos del Departamento de Educación de EE. UU.

Los préstamos directos son préstamos con intereses bajos para estudiantes y padres. Los préstamos ayudan a pagar el costo de la educación superior después de la escuela secundaria. Tendrás un solo punto de contacto y acceso en Internet a la información de tu cuenta de Préstamo Directo. Hay varias opciones de repago disponibles. Llena la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes, o FAFSA.

Préstamos con subsidio

Para estudiantes que demuestran necesidad financiera, no se cobra interés mientras estás en la escuela al menos medio tiempo. Hasta \$3,500 en el primer año de colegio, y hasta \$5,500 anualmente en el último año.

Préstamos sin subsidio

No están basados en necesidad financiera; se cobra interés durante todo los períodos, desde \$5,500 en el primer año de colegio, hasta \$7,500 al año en el último año.

PLUS

Préstamos sin subsidios para padres de estudiantes dependientes y para estudiantes de postgrado/profesionales. Se cobra interés durante todos los períodos.

Consolidación

Los préstamos federales para estudiantes que reúnen los requisitos pueden ser combinados en un solo préstamo. Eso creará un solo pago mensual y también podría proveer planes de repago alternativos.

CÓMO REPAGAR LOS PRÉSTAMOS PARA ESTUDIANTES

Puedes trabajar con la entidad que administra tu préstamo y elegir un plan de repago para préstamos federales para estudiantes que sea adecuado para ti; estándar, gradual, ampliado, basado en el ingreso, según el ingreso, condicional al ingreso o sensible al ingreso. Para más información sobre las opciones de repago de préstamos, herramientas de administración y calculadoras, visita www.studentloans.gov.

Visita StudentLoans.gov:

- Infórmate sobre los préstamos directos
- Recibe asesoramiento de ingreso al préstamo
- Administra tu préstamo federal

PRÉSTAMOS PRIVADOS

Si aún necesitas dinero y has agotado las opciones de becas por necesidad y mérito, es posible que quieras investigar los préstamos privados. Estos préstamos suelen tener tasas de interés y cuotas más altas. Compara prestamistas para tomar la decisión más adecuada para ti.

PLANES DE PAGOS DE PRÉSTAMOS FEDERALES

Plan de Pago Básico - Pagas todo el interés acumulado y el préstamo en su totalidad con pagos mensuales fijos por hasta 10 años.

Plan de Pago Gradual - Pagas el préstamo en su totalidad y todos los intereses acumulados por hasta 10 años con pagos que comienzan con montos bajos y van aumentando con el tiempo.

Plan de Pago Ampliado - Hasta 25 años (para prestatarios con saldos de \$30,000 o más) en los cuales deberás pagar el préstamo en su totalidad y todos los intereses acumulados con pagos fijos o graduales.

Plan de Pago Basado en los Ingresos - El pago mensual se basa en tu ingreso discrecional. Los pagos serán menores al plan Básico; sin embargo, a la larga terminarás pagando más, pero cualquier monto que no pagues después del equivalente de 25 años de pagos será condonado. Se aplican condiciones por dificultades financieras.

Plan de Pago Sensible al Ingreso - El pago mensual se basa en tu ingreso discrecional. Los pagos serán menores al plan Básico; sin embargo, a la larga terminarás pagando más, pero cualquier monto que no pagues después de un equivalente de 20 años de pagos será condonado. Se aplican condiciones por dificultades financieras.

Plan de Pago Condicional al Ingreso - El pago mensual se recalculará cada año dependiendo de tus ingresos y otros factores. Al igual que el plan de pago Basado en los Ingresos, cualquier monto que no pagues después del equivalente de 25 años de pagos será condonado.

Obtén más información sobre el repago de préstamos federales para estudiantes y sobre los programas de condonación de préstamos federales (es cuando trabajas en una cierta profesión, pagas tus préstamos durante un período fijo, y cualquier saldo pendiente se condona) en <http://studentaid.ed.gov/repay-loans>.



Si no pagas tu préstamo, perjudicarás tu calificación de crédito y, en consecuencia, que cada vez te será más difícil y más caro pedir dinero prestado en el futuro.

DESPUÉS DE QUE SOLICITES LA AYUDA FINANCIERA

Revisa tu Informe de Ayuda Estudiantil (SAR, en inglés)

Si presentas tu FAFSA en línea y proporcionas todas las firmas electrónicas requeridas y una dirección de correo electrónico, por lo general recibirás tu SAR dentro de 72 horas. Para asegurarte de recibir el correo electrónico, indica la siguiente dirección como "segura": **cpsnotify@cpsemail.ed.gov**. Si envías la versión en papel de la FAFSA, es posible que tu SAR se demore hasta dos semanas.

El SAR contiene la información que proporcionaste en la FAFSA e incluye tu EFC prevista para el año escolar. Busca esa cantidad junto a la palabra "EFC" en la parte superior de tu SAR; no tendrá el signo de dólar. Si hay algún número al lado de la palabra EFC, incluso si son todos ceros, eso indica que tu EFC ha sido calculado. Por ejemplo, un EFC de 02500 significa que tu EFC será de \$2,500 para el año académico. Tu EFC puede ser mayor o menor que lo que en realidad termines pagando por el colegio.

Si no hay ningún número, tu SAR está incompleto y deberás proporcionar información adicional o hacer correcciones para que se pueda calcular tu EFC.

Revisa tu SAR de inmediato para verificar que sea exacto, y sigue las instrucciones si necesitas realizar correcciones. Si no recibes tu SAR dentro de las dos semanas, o si necesitas otra copia, visita **www.fafsa.ed.gov** o llama al 1-800-433-3243.

Todos los colegios que incluyas en la FAFSA recibirán información sobre tu SAR y utilizarán tu EFC para determinar si reúnes los requisitos para obtener becas federales por necesidad, préstamos, programas de trabajo y estudio, y posibles ayudas provenientes de la institución. La Comisión de Ayuda Estudiantil de California también recibirá dicha información para evaluar si reúnes los requisitos para recibir una beca por necesidad Cal Grant y otras ayudas del estado de California, siempre que incluyas al menos un colegio de California e indiques que eres residente de California.

¿Cómo sabré cuánta ayuda financiera recibiré?

La oficina de ayuda financiera de cada colegio que incluyas en tu FAFSA te proporcionará una evaluación de los requisitos que reúnes para recibir ayuda financiera, si es que presentaste las solicitudes de ayuda financiera requeridas y las enviaste antes de la fecha de vencimiento. Tus ofertas de ayuda financiera serán diferentes en cada colegio, así es que asegúrate de evaluarlas cuidadosamente.

Revisa tu Informe de Ayuda de California (CAR, en inglés)

Si te ofrecen una beca por necesidad Cal Grant, recibirás notificación por correo electrónico de la Comisión de Ayuda Estudiantil de California. Para asegurarte de recibir el correo electrónico, indica las siguientes direcciones como "seguras": **studentsupport@csac.ca.gov** y **calgrantoffice@csac.ca.gov**. Para ver tu CAR, visita **www.webgrants4students.org**. El CAR es un cálculo estimado de la beca por necesidad Cal Grant y debe considerarse como una oferta tentativa. Las becas Cal Grant están sujetas a la aprobación del presupuesto estatal final. Es esencial incluir una dirección de correo electrónico válida en tu FAFSA dado que la Comisión te enviará un correo electrónico sobre dichas becas a esa dirección.

Si necesitas hacer correcciones, como un cambio de colegio, utiliza el formulario de Cambios para nuevos beneficiarios que recibiste junto con tu notificación o visita **www.webgrants4students.org**. Elige la opción "Forms/Applications" [Formularios/Solicitudes] de la derecha.

Si presentaste la FAFSA y tu GPA verificado para la beca Cal Grant, pero no te otorgan la beca, recibirás una notificación en donde se te explicará el motivo.

Si sólo presentaste la FAFSA y no el GPA, y no planeas realizar estudios técnicos o de formación profesional, no recibirás la notificación porque no cumpliste con los requisitos de solicitud de la beca Cal Grant.

Si asistirás a un colegio comunitario de California en el otoño y presentaste la FAFSA y tu GPA verificado para la beca Cal Grant antes del 2 de septiembre, recibirás una notificación a principios de octubre en la que se te indicará si reúnes los requisitos para recibir dicha beca.

¿Cómo recibirás tu ayuda financiera?

Al comienzo de cada período académico, cualquier ayuda financiera federal o estatal que recibas irá primero a tu colegio para pagar la matrícula y las cuotas (y alojamiento y comida, si los provee el colegio). Dentro de las primeras semanas de clases, normalmente recibirás el resto de los fondos para cubrir los gastos de libros, insumos, transporte y otros costos del colegio en una tarjeta de débito, por depósito directo o por cheque. Las subvenciones o becas estatales o no federales que tú solicitaste se te enviarán a ti o a tu colegio. Para los programas de empleo de estudiantes o trabajo-estudio, recibirás el pago después de trabajar, normalmente cada dos semanas. Sin embargo, algunas escuelas podrán aplicar el sueldo que ganas directamente a tu cuenta de estudiante para pagar los saldos impagos.

Dado que no puedes recibir más ayuda financiera que el costo de asistencia, los colegios deben solicitar cualquier beca por mérito o por necesidad externa para cubrir tu necesidad financiera no cubierta o reducir otra ayuda; estas concesiones no pueden reemplazar tu EFC. Puedes pedir a tu escuela que reduzca la ayuda en forma de préstamos o de empleo para estudiantes en lugar de reducir la ayuda en forma de becas por necesidad, pero la mayoría de los colegios tienen un procedimiento establecido para manejar las becas externas, por necesidad o por mérito. Es tu responsabilidad crear un plan de gastos para asegurarte de que tu ayuda financiera te alcanzará para todo el período académico. Consulta la hoja de trabajo para planificación de gastos en la página 15.



SAR Y CAR

Ejemplo de notificación del Informe de Ayuda Estudiantil (Notificación de SAR)

Una notificación del Departamento de Educación de EE. UU. que tendrá un enlace para ver tu SAR.

SAMPLE

From: Federal Student Aid [<mailto:FederalStudentAidFAFSA@cpsemail.edu.gov>]
Sent: Tuesday, February 5, 2013 9:50 AM
To: Doe, Jane
Subject: FAFSA for 2013-2014 Processed Successfully

Dear JANE,

Congratulations, your FAFSA was processed successfully.

What Happens Next

- Your FAFSA information was sent to the school(s) on your FAFSA, and they will contact you if they need additional information.
- Your school(s) will use your FAFSA information to determine the aid you may be eligible to receive.
- Contact your school(s) with any questions about your financial aid package.

Your Student Aid Report

Your Student Aid Report (SAR), which contains the information you submitted on your FAFSA, is now available online at the link below. Your school(s) will use the information on your SAR to calculate the amount of federal student aid you are eligible to receive.

You should view your SAR and check for any errors by selecting the link below:

<https://fafsa.gov/FAFSA/app/fafsa?cycle=1314&key=MZd3oSqciPTMBiM876LVbw>

If you can't select the link, copy the entire link and paste it into the address or location line of your Web browser. Make sure you copy and paste the entire link, as it may appear on multiple lines. You can also go to www.fafsa.gov and log in to view your SAR.

Questions

Visit www.fafsa.gov and click the "Help" icon on the FAFSA home page.

Thank You,

U.S. Department of Education
Federal Student Aid

Ejemplo de Informe de Ayuda de California (CAR)

Recibirás una notificación de la Comisión de Ayuda Estudiantil de California para obtener acceso a tu CAR.

SAMPLE



Cal Grant Program Award Offer 2013-2014 California Aid Report (CAR)



Congratulations! The California Student Aid Commission (CSAC) is offering you an estimated preliminary Entitlement Cal Grant award. This potential Cal Grant award is based on the information you have reported on your FAFSA, thereby, it is considered an estimated offer. Before the Cal Grant can be activated, there are further actions that must take place. Please carefully read the information below to understand what you need to do to receive your Cal Grant award. **Please be aware that this award offer may be reduced or withdrawn based on the final State Budget.**

JOHN DOE	Date	02/16/13
123 MAIN ST.	Grant ID Number	E1234XXXX
ANYTOWN, CA 12345	CSAC ID Number	11112XXXX
	Academic Year	2013-2014

AWARD INFORMATION

School Choice, as listed on your FAFSA:	Cal Grant A	Cal Grant B
UNIV OF SOUTHERN CALIF	\$9,708	SEE CODE #1
UNIV OF CA - DAVIS	\$12,192	SEE CODE #1
NAPA VALLEY COLLEGE	SEE CODE #1A	\$1,551

To receive the Cal Grant award offer you must:

- Log on to www.webgrants4students.org and create your WebGrants for Students (WGS) account to manage your Cal Grant online. It is important to know that your WGS account is separate from your school or FAFSA account. Read the Important Facts About Your New Cal Grant Award fact sheet as it has important information you need to know about the Cal Grant award.
- Change your school of attendance on your WGS account if the first school listed above is not the school you plan to attend. The Cal Grant award will be sent to the school listed in your WGS account.
- Contact the college Financial Aid Office if your Cal Grant does not appear on the financial aid award notification you receive from your college and let them know about your Cal Grant award offer.
- Confirm your high school graduation on your WGS account **AFTER** you have satisfied all of your high school graduation requirements. The Cal Grant award cannot be disbursed until you or your school confirms your high school graduation.
- Keep your email address updated so we can send you up-to-date information about the award offer and notify you of any changes that may impact this Cal Grant award offer.

This award offer is pending approval of the final State Budget and could be reduced or withdrawn. After confirmation of the final State Budget, the Cal Grant award will be determined based on your school of attendance, enrollment status, and other eligibility requirements that must be verified by your school before Cal Grant funds can be released to you. To renew your Cal Grant award, you must file a FAFSA each year and continue to meet the income and asset requirements.

If you were offered a Cal Grant A and you attend a California Community College, you will not receive any payments at the community college. Instead, CSAC will hold the award in a Community College Reserve status for up to two years. You may activate the award once you complete your community college education and transfer to an eligible school. A Community College Reserve student must be enrolled for the 2014-15 fall term to remain eligible for the Cal Grant award.

PRIVACY STATEMENT: Please be aware, Cal Grant information for students who are 18 years of age or older will only be released to parents or guardians with written authorization from the student.

Diana Fuentes-Michel, Executive Director
California Student Aid Commission

E1CAR2 (02/12)

(over)

¡Importante!

1. Revisa de inmediato tu SAR y CAR.
2. Realiza las correcciones con tiempo suficiente.
3. Obtén acceso a tu CAR en línea en www.webgrants4students.org.
4. Además del SAR y el CAR, también examina las ofertas de ayudas financieras de cada colegio en el que has sido aceptado. Se debe incluir el costo de asistencia al colegio, los tipos de becas por necesidad, los préstamos o los programas de trabajo y estudio que se ofrecen, y el monto que se espera tú y tu familia aporten (EFC).

EVALÚA TUS OFERTAS DE AYUDA FINANCIERA

Una forma rápida de comparar las ofertas y determinar tus gastos netos es restar de tu costo de asistencia toda la ayuda en forma de becas, por necesidad y por mérito, y cualquier otro tipo de ayuda gratis que recibes. Recuerda que los colegios tienen diferentes maneras de otorgar ayuda financiera y diferentes costos de asistencia.¹

	1	2	3
COLEGIO:			
COSTO DE ASISTENCIA			
Matrículas y cuotas			
Alojamiento y alimentos ²			
Libros y útiles escolares			
Subsidio para computadora			
Otras cuotas			
Otros gastos			
Total de gastos del colegio (A)			
AYUDA EN FORMA DE BECAS POR NECESIDAD/MÉRITO			
Beca Federal Pell			
Beca Federal Complementaria para la Oportunidad Educativa (FSEOG, en inglés)			
Beca TEACH			
Beca por necesidad Cal Grant			
Otras becas			
Becas por mérito			
Ayuda basada en la institución			
Beca Escolar para la Clase Media			
Total de la ayuda en forma de becas por necesidad/mérito (B)			
Tus costos netos (A – B)			
PRÉSTAMOS			
Préstamo Federal Stafford con subsidio			
Préstamo Federal Stafford sin subsidio			
Préstamo Federal Perkins			
Préstamo Federal PLUS			
Préstamo privado			
Total de la ayuda en forma de préstamos (C)			
Total de la ayuda financiera (B + C = D)			
Tus gastos de bolsillo (A – D)			
Programa de trabajo y estudio o de empleo para estudiantes (E)			

¹ No todos los colegios participan en todos los programas de ayuda financiera listados arriba.

² Si el alojamiento y los alimentos no son parte del contrato de vivienda, verifica los costos de alquiler local en la oficina de vivienda de tu colegio, en el periódico local o en línea por Internet.

MÁS SOBRE LA AYUDA FINANCIERA

¿Cuál es el costo de asistencia al colegio (COA, en inglés)?

Cada colegio tiene su propio presupuesto estudiantil o COA, en este se incluye matrícula, cuotas, libros, útiles escolares, alojamiento, alimentos, transporte y gastos personales para el año escolar.

Tu COA variará según el colegio y el lugar donde vivas (con tus padres, fuera o dentro del campus). Si tienes hijos u otras personas a tu cargo que requieren de cuidado mientras asistes a clases, tu COA posiblemente incluya esos gastos. Si tienes una discapacidad, informa a la oficina de ayuda financiera de tu colegio acerca de cualquier gasto relacionado que aún no esté cubierto.

Tu contribución familiar prevista (EFC, en inglés)

Tu contribución familiar prevista es la cantidad de dinero que el gobierno calcula que tú y tu familia pueden aportar de forma razonable

para tu educación durante el año escolar, basándose en las respuestas que tú y tus padres ofrecieron en la FAFSA. Tu EFC determinará los tipos y montos de ayuda estatal y federal a los que puedes tener derecho.

Comparando ofertas de ayuda financiera

Si recibes ofertas de ayuda financiera de más de un colegio, necesitas saber cuál es tu "costo neto" en cada escuela. El costo neto es el costo que el estudiante debe pagar luego de restar toda la ayuda financiera que recibirá del costo de asistencia de la escuela. Cada escuela tendrá su propia calculadora en su sitio Web para ayudar a los estudiantes a comparar el costo neto con otras escuelas.



Puedes comparar tus ofertas en línea usando esta calculadora:

<https://bigfuture.collegeboard.org/pay-for-college/financial-aid-awards/compare-aid-calculator>

EJEMPLO DE PLAN DE FINANCIAMIENTO DEL COLEGIO

A continuación, una posible situación que ilustra como un estudiante paga su colegio. Ve más ejemplos de planes de financiamiento del colegio en <http://californiacolleges.edu/finance/finance.asp>.

Estudiante: Serena Edad: 18 Estado: Soltera (dependiente de sus padres) Alojamiento: En el hogar con sus padres Ingreso de los padres: \$40,000	(A) Costo de asistencia a la Universidad Estatal de California 2013-2014 (viviendo en el hogar con los padres): Cuotas/matrícula: \$6,633 Libros/útiles escolares/alojamiento/comidas/gastos varios: \$8,825	\$15,458
	B) Total de ayuda de la beca por necesidad Serena reúne los requisitos para obtener una beca por necesidad basada en los recursos financieros de su familia. La oficina de ayuda financiera del campus reúne ayuda de becas por necesidad provenientes de varias fuentes, incluidas las becas federales Pell, las becas Cal Grants del estado y el propio financiamiento para becas de la Universidad Estatal de California.	\$11,067
	(A - B) = Costo neto para la familia El costo neto es el monto que la familia de Serena debe pagar después de tener en cuenta las becas basadas en la necesidad.	\$5,548
CÓMO ADMINISTRAR EL COSTO NETO Los padres y los estudiantes trabajan juntos para cubrir el costo neto utilizando los recursos provistos por el colegio, incluidos los préstamos para educación de padres y estudiantes, el trabajo a tiempo parcial durante el año académico y los ahorros provenientes de los ingresos obtenidos en los trabajos de verano. El costo neto no se paga todo de una sola vez. Muchos costos, como los gastos de manutención, se deben pagar a lo largo del tiempo. A continuación, un ejemplo sobre cómo la familia de Serena podría cubrir el costo neto.	Padres de Serena Combinación de ingresos actuales, ahorros o préstamo para padres: Se esperaría que los padres de Serena contribuyan con \$585 por el año.	\$585
	Serena Trabajo a tiempo parcial como estudiante durante el año académico: Préstamos de educación para estudiantes: Ahorros provenientes de trabajos de verano:	\$0 \$2,306 \$1,500

Explicación: Las cuotas obligatorias en todo el sistema de la CSU son de \$5,472. Pero este ejemplo particular de plan de financiamiento del colegio del sitio web www.californiacolleges.edu aparentemente incluye también cuotas del campus.

MANERAS DE REDUCIR LOS COSTOS DEL COLEGIO

SOLICITA BECAS POR MÉRITO

Beca Escolar para la Clase Media

Es un programa financiado por el estado que ofrece ayuda a estudiantes que no reciben asistencia de becas Cal Grant o becas Pell y que solicitan una FAFSA o ley Dream Act de California.

Becas privadas

Consulta con tu consejero para encontrar becas por mérito a través de organizaciones comunitarias, fundaciones, organizaciones religiosas, bancos y negocios locales, y organizaciones profesionales y de comercio.

Becas nacionales por mérito

Más de 9,000 becas por mérito disponibles cada año. Toma el Examen Preliminar de Evaluación Académica (PSAT, en inglés)/ Examen Calificativo del Programa Nacional de Becas por Mérito en el otoño de tu tercer año de escuela secundaria. Para más información visita www.nationalmerit.org.

SERVICIO COMUNITARIO – TRABAJA COMO VOLUNTARIO

AmeriCorps

Cuando te conviertes en voluntario de uno de los programas de AmeriCorps, puedes ganar hasta \$5,500 al año para pagar el colegio. Para más información visita www.americorps.gov.

Programa Teach for America

Un programa de AmeriCorps que encontrarás en www.teachforamerica.org, que le paga a los recién graduados del colegio por dar clases durante dos años en escuelas desfavorecidas.

Peace Corps

Incorpora tu servicio de Peace Corps a un programa de maestría y podrías recibir ayuda financiera. Se ofrecen beneficios para aplazar pagos de préstamos o cancelación de préstamos. Para más información visita www.peacecorps.gov, o comunícate con tu colegio.

ALÍSTATE EN LAS FUERZAS ARMADAS

Las Fuerzas Armadas de EE. UU. ofrecen a sus reclutas beneficios educativos para la asistencia al colegio y la matrícula. Las becas también están disponibles a través de los programas de Formación de Oficiales de la Reserva. Además, puedes considerar una de las cinco academias militares de EE. UU. Para más detalles visita www.todaysmilitary.com.

CRÉDITO POR EXPERIENCIA

Tal vez tú no seas un estudiante tradicional y es posible que hayas recibido crédito académico por tu trabajo, por ser voluntario, o por tu experiencia en viajes a través del Programa de Exámenes de Nivel de Colegio. Visita www.collegeboard.org/clep para más información.

OBTÉN CRÉDITO EN LA ESCUELA SECUNDARIA

Estudia la posibilidad de tomar los cursos del programa de Colocación Avanzada (AP, en inglés) o del Bachillerato Internacional (IB, en inglés) en la escuela secundaria y luego toma los exámenes para obtener créditos para el colegio. Para obtener más detalles, consulta al consejero de tu escuela secundaria y visita www.ibo.org o <http://apcentral.collegeboard.org>.

EDUCACIÓN COOPERATIVA

Los programas de trabajo y estudio incorporan experiencia laboral paga con estudios en clase. Puedes alternar entre las opciones de trabajo y estudio, tiempo completo/tiempo parcial. Aunque no es ayuda financiera directamente, podrías ganar lo suficiente para pagar el colegio. Visita www.workcolleges.org.

COMIENZA EN UN COLEGIO COMUNITARIO DE CALIFORNIA

Ahorrarás miles de dólares en la matrícula y cumplirás con los requisitos de estudios generales. Visita www.icanaffordcollege.com.

TRABAJO A TIEMPO PARCIAL

Un empleo de tiempo parcial, durante el verano o en la temporada festiva también puede ayudar.

INCENTIVOS TRIBUTARIOS

Averigua más sobre los beneficios tributarios que pueden ayudarte a recuperar parte del dinero gastado en matrícula o intereses de préstamos o que pueden ayudarte a ahorrar para la universidad y maximizar los beneficios. Obtén más información sobre el Crédito Tributario de la Oportunidad Americana, los programas de matrícula calificados y deducciones de intereses en studentaid.ed.gov/types/tax-benefits.

EDUCACIÓN PAGADA POR LA COMPAÑÍA

Algunos empleadores te pueden pagar o reembolsar parte o la totalidad de tus gastos por estudios o capacitación. Muchas compañías y sindicatos ofrecen becas por mérito para los hijos, e incluso, los nietos de los empleados. Pide a tu familia que pregunte sobre las becas por mérito disponibles a través de sus empleos.

AYUDA PARA JÓVENES DE CRIANZA

Hay dinero destinado a jóvenes de crianza. Si estás o estuviste en un hogar de cuidado de crianza, podrías reunir los requisitos para recibir ayuda financiera para pagar el colegio o para capacitación laboral. Infórmate sobre las becas Chafee por hasta \$5,000 al año en ayuda gratuita, www.chafee.csac.ca.gov. Infórmate sobre exenciones y becas por mérito para el colegio en www.calyouthconn.org. Otra fuente de becas por mérito para estudiantes que fueron jóvenes de crianza es www.orphan.org.

EMPLEOS QUE TE AYUDAN A PAGAR TUS PRÉSTAMOS

Algunos trabajos te pagan tus honorarios y también te ayudan a pagar tus préstamos de estudiante. Infórmate sobre los muchos programas que ofrecen en www.studentaid.ed.gov. Los programas incluyen: cuidado de salud; proveedores de cuidados para niños a través de Head Start; servicio de voluntariado en VISTA o Peace Corps; servicio público/federal para empleados en EE. UU.; leyes y docencia.

HOJA DE TRABAJO PARA PLAN DE GASTOS

Utiliza esta hoja de trabajo como ayuda para tener una idea clara de tus ingresos y gastos. Si tus gastos son mayores que tus ingresos, tendrás que buscar maneras de reducir los gastos y/o complementar tus ingresos.

FUENTE DE INGRESOS	Total mensual estimado	Total anual estimado
Ingresos		
Dinero de ahorros		
Dinero de los padres		
Programa de trabajo y estudio / empleo para estudiantes		
Becas por mérito		
Becas por necesidad		
Préstamos		
Salario del cónyuge		
Otros		
Total de ingresos	\$	\$
GASTOS	Total mensual estimado	Total anual estimado
Matrícula		
Cuotas		
Pagos de préstamos		
Libros / útiles escolares		
Alquiler / vivienda		
Gas / electricidad		
Servicio de teléfono celular		
Servicio de Internet / televisión		
Otros		
Cuidado infantil		
Transporte: Gasolina y mantenimiento del automóvil		
Registro y seguro del automóvil		
Pagos del auto		
Transporte público		
Estacionamiento		
Comida: Víveres		
Restaurantes		
Café, bocadillos		
Vestimenta: Ropa		
Lavandería / tintorería		
Entretenimiento		
Pagos de tarjeta de crédito		
Seguro y gastos médicos / dentales		
Gastos varios		
Total de gastos	\$	\$
Total de ingresos menos total de gastos=	\$ (fondos disponibles)	\$ (fondos disponibles)

TÉRMINOS QUE DEBES CONOCER

Las definiciones más importantes están resaltadas.

Aplazamiento de pago: la postergación temporal del pago de tu préstamo para estudiantes. Los intereses se acumulan, salvo que el préstamo esté subsidiado por el gobierno federal. Las razones más frecuentes para el aplazamiento incluyen asistir a la escuela al menos medio tiempo, tener dificultades económicas y/o sufrir un desempleo.

Ayuda basada en el campus: programas federales administrados por los colegios: Préstamo Federal Perkins, Beca Federal Pell por necesidad, Beca Federal Complementaria para la Oportunidad Educativa y Programas Federales de Trabajo y Estudio.

Ayuda basada en el mérito: ayuda financiera basada en las notas, las calificaciones en exámenes, las habilidades deportivas, los talentos u otros criterios; pero no en los ingresos o bienes.

Ayuda basada en la institución: ayuda financiera que ofrecen y controlan los colegios individuales, como becas por mérito otorgadas por ex alumnos y donaciones de contribuyentes privados; también llamada ayuda institucional.

Ayuda basada en la necesidad: ayuda financiera que está basada en tus propios ingresos o bienes, o los de tu familia; la mayor parte de la ayuda financiera que ofrece el gobierno está basada en la necesidad.

Beca Escolar para la Clase Media: Es un programa financiado por el estado que ofrece ayuda a estudiantes que no reciben asistencia de becas Cal Grant o becas Pell y que solicitan una FAFSA o ley Dream Act de California.

Beca por mérito: dinero para pagar el colegio que no necesitas devolver, se otorga en base a las notas, calificaciones de exámenes, programas de estudios, herencia u otros criterios y, a veces, en función de la necesidad financiera.

Beca por necesidad: ayuda financiera que no debe devolverse, por lo general se basa en la necesidad financiera.

Capital (préstamo): el monto que originalmente pediste prestado más los intereses capitalizados.

Capitalización: cuando el interés se suma al saldo de capital de un préstamo en lugar de pagarse a medida que se acumula; cualquier interés futuro se basará sobre el monto de préstamo más alto.

Centro de Administración de Préstamos Directos: todos los préstamos federales para estudiantes desembolsados a partir del 1° de julio de 2010 son manejados por el Centro de Administración de Préstamos Directos, el agente que el Departamento de Educación de EE. UU. contrató para cobrar los préstamos directos y manejar aplazamientos de pago, indulgencias de morosidad y opciones de repago.

Ciudadano/residente de los protectorados y territorios de los EE. UU.: los ciudadanos estadounidenses son aquellas personas nacidas en uno de los 50 estados, en el Distrito de Columbia, o en el extranjero como hijos de un ciudadano

estadounidense. Dentro de los residentes de los protectorados y territorios de los EE.UU. se incluyen los ciudadanos de Puerto Rico, las Islas Vírgenes de EE. UU., Guam, las Islas Marianas del Norte y los nativos de Samoa Americana y la Isla de Swain.

Colegio independiente: un colegio privado sin fines de lucro que no es administrado por una organización gubernamental.

Colegio profesional privado: una institución con fines de lucro que ofrece un programa de estudios o aptitudes laborales a continuación de la escuela secundaria.

Contribución familiar prevista (EFC, en inglés): la parte de tus propios recursos financieros y los de tu familia que deben estar disponibles para pagar el colegio, basada en una fórmula federal que utiliza la información de tu FAFSA.

Costo de asistencia (COA, en inglés): el costo total del colegio para el año escolar según lo calcula el colegio; se incluye la matrícula, las cuotas, los libros, los útiles escolares, el transporte, los alimentos, el alojamiento, los gastos personales y, en algunas ocasiones, el alquiler o la compra de una computadora; también se le conoce como presupuesto estudiantil.

Costo neto de asistencia o precio neto: lo que paga un estudiante para asistir a una institución de educación superior; los costos de asistencia a la escuela menos el dinero para el colegio que no se tiene que devolver, incluidas las becas por necesidad y las becas por mérito.

Criterios de selección para la ayuda financiera: la diferencia entre la contribución familiar prevista y el costo de asistencia al colegio; también conocida como necesidad financiera.

DACA: Acción Diferida para los Llegados en la Infancia. Un programa federal que protege a los jóvenes inmigrantes de la deportación durante un plazo de dos años.

Entidad administradora de préstamos: una empresa que se ocupa de todas las tareas administrativas asociadas a un préstamo, como establecer los términos de pago, manejar los pedidos de aplazamiento de pago e indulgencia de morosidad, y aceptar y cobrar los pagos.

Estudiantes indocumentados: estudiantes que viven en EE. UU. y que no son ciudadanos de EE. UU. ni extranjeros con derecho a participar, no tienen una tarjeta de registro de extranjeros, visa u otra documentación legal; incluye a los estudiantes o a sus familias que ingresaron al país legalmente con visas de trabajo o turista y que decidieron quedarse después de que éstas se vencieron.

Examen de capacidad para beneficiarse: una de las formas de determinar si los estudiantes que no terminaron su educación secundaria, o que no tienen un certificado GED, reúnen los requisitos para recibir ayuda federal.

Extranjero con derecho a participar: un residente permanente de EE. UU. que tiene una tarjeta de residente permanente (I-551 o I-151); un residente permanente

condicional (I-551C); o un extranjero que tiene un registro de llegada o salida (I-94) del Departamento de Servicios de Ciudadanía e Inmigración de EE. UU. con una de las siguientes designaciones: refugiado (incluidas las víctimas extranjeras del tráfico de seres humanos), asilado, inmigrante admitido a prueba (el formulario I-94 confirma la admisión a prueba por un mínimo de un año y esa condición no debe haber vencido), poseedor de visa T o inmigrante cubano o haitiano.

FAFSA: Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes; la solicitud que se usa para pedir las ayudas financieras federales y la mayoría de las estatales y a veces, para ayudas institucionales.

GED: Certificado/Examen de Formación Educativa General que se usa para medir el rendimiento escolar en la educación secundaria (en lugar del diploma).

GPA: promedio de calificaciones.

Incumplimiento de pago: no realizar los pagos requeridos en tu préstamo para estudiantes o no cumplir de alguna otra manera con los términos de un préstamo.

Indulgencia de morosidad: la postergación o reducción temporal del pago mensual de tu préstamo. Los intereses siguen acumulándose y aumenta el saldo adeudado del préstamo. La indulgencia de morosidad debe ser aprobada por la entidad administradora del préstamo.

Informe de Ayuda de California (CAR, en inglés): informe de la Comisión de Ayuda Estudiantil de California en el que se informa si reúnes los requisitos para una beca por necesidad Cal Grant; da un estimado de tu concesión Cal Grant.

Informe de Ayuda Estudiantil (SAR, en inglés): resume la información proporcionada en la FAFSA.

Informe de Ayuda Estudiantil de California (CalSAR, en inglés): Una vez que completa la solicitud de la ley Dream Act de California, el estudiante podrá imprimir un informe CalSAR que resume las respuestas de sus solicitudes.

Ingresos libres de impuestos: todos los ingresos que recibes que no están gravados con impuestos o que no declaras al IRS.

Inscripción en los registros militares del Sistema de Servicio Selectivo: los varones (ciudadanos y extranjeros con derecho a participar) de 18 a 25 años de edad, que no están en el servicio activo en las Fuerzas Armadas, deben inscribirse en el Sistema de Servicio Selectivo para su reclutamiento militar a fin de recibir ayuda federal para estudiantes.

Interés: el dinero que te cobrarán por tomar un préstamo.

Metodología institucional: la fórmula que utilizan algunos colegios para determinar si reúnes los requisitos para recibir ayuda institucional, puede ser que se tome en cuenta el valor neto de la vivienda y otros bienes que la FAFSA no considera.

Número de Identificación Personal del Contribuyente (ITIN, en inglés): Un ITIN es un número de procesamiento tributario disponible solo para ciertos no residentes y

residentes extranjeros. Cuando una persona obtiene un número de Seguro Social (SSN), ya no utiliza más el ITIN.

Número de Seguro Social (SSN, en inglés): número de nueve dígitos que expide la Administración del Seguro Social de EE. UU. para los ciudadanos estadounidenses, residentes permanentes y residentes temporales (residencia por trabajo).

Paquete de ayuda financiera: el monto total de la ayuda financiera que ofrece una escuela; generalmente, una combinación de becas por necesidad, becas por mérito, programas de trabajo y estudio, y préstamos.

PIN: número de identificación personal proveniente del Departamento de Educación de EE. UU. que sirve como firma electrónica en la FAFSA electrónica, también se puede usar para revisar el estado de tu FAFSA, corregir e imprimir el Informe de Ayuda Estudiantil, firmar tu pagaré único y ver los registros de tu ayuda financiera federal.

Procesador federal: el sistema informático del gobierno federal que analiza la información de tu FAFSA, calcula la contribución familiar prevista y envía el Informe de Ayuda Estudiantil.

Progreso académico satisfactorio (SAP, en inglés): el progreso y el promedio de calificaciones (GPA, en inglés), según lo establezca tu colegio, que debes mantener durante el proceso de obtención de un título o certificado para continuar recibiendo ayuda financiera.

Residencia de California: se te considera residente de California si eres estudiante no casado, menor de 18 años, y tus padres han sido residentes legales de California durante un año antes de la fecha de determinación de residencia del colegio al que concurrirás, o del 20 de septiembre, si tu colegio no tiene tal fecha de determinación de residencia; si has vivido durante dos años con un residente legal de California, que no es tu padre o madre; o si uno de tus padres está en las Fuerzas Armadas de EE. UU. y está apostado en California en servicio activo al momento de tu inscripción. Todos los estudiantes casados, independientemente de su edad, y los estudiantes solteros de 18 años o más, deben establecer su propia residencia.

Retraso de pago: estar atrasado en los pagos de tu préstamo.

Verificación: el procedimiento mediante el cual un colegio verifica la información declarada en la FAFSA, generalmente se solicita una copia de tu declaración de impuestos (y/o de tus padres) firmada más otra documentación.

Veterano: una persona que ha estado en el servicio activo de las Fuerzas Armadas de EE. UU., un recluta voluntario de la Guardia Nacional o de la Reserva llamado al servicio activo para otros fines distintos del entrenamiento, o alguien que fue cadete o guardiamarina en una de las academias del servicio, y que fue dado de baja por motivos que no son la expulsión deshonrosa; o alguien que será un veterano a partir del 30 de junio de 2013.

COMISIÓN DE AYUDA ESTUDIANTIL DE CALIFORNIA

John R. McDowell, Jr. (Presidente)

Representante Público General
Designado por el Presidente de la Asamblea

Ana Beltran (Vice Presidente)

Representante de Escuelas Secundarias
Designada por el Gobernador

Cris Arzate (Secretario)

Público General
Designado por las Reglas del Senado

Nancy Anton

Representante Pública General
Designada por el Gobernador

Larry Asera

Representante de Instituciones
Sin Fines de Lucro, Privadas, Públicas
Designado por el Gobernador

Brian E. Conley

Representante Público General
Designado por el Presidente de la Asamblea

Jacqueline Doud

Representante de los Colegios y Universidades Independientes de California
Designada por el Gobernador

Johnny Garcia Vasquez

Representante de estudiantes de UC
Designado por el Gobernador

Hal Geiogque

Representante Público General
Designado por el Gobernador

Harry Le Grande

Representante de UC
Designado por el Gobernador

Jamillah Moore

Representante de los Colegios Comunitarios de California
Designada por el Gobernador

Wm. Gregory Sawyer

Representante de la Universidad Estatal de California
Designado por el Gobernador

Jack Scott

Representante del Público General
Designado por las Reglas del Senado

Michele Siqueiros

Representante del Público General
Designado por el Gobernador

Vacante

Representante de Instituciones
Sin Fines de Lucro, Privadas, Públicas
Designado por el Gobernador

Vacante

Representante de Instituciones
Sin Fines de Lucro, Privadas, Públicas
Designado por el Gobernador

Vacante

Representante de Instituciones
Sin Fines de Lucro, Privadas, Públicas
Designado por el Gobernador

VISITA ESTOS SITIOS WEB

FINANCIAMIENTO DE COLEGIO

Ayuda económica para estudiantes y becas Cal Grant del estado de California

www.calgrants.org
www.csac.ca.gov
www.ca.gov/education

Taller de California Cash for College

www.californiacashforcollege.org

Recursos de Dreamers

www.caldreamact.org
www.e4fc.org
www.maldef.org

Ayuda financiera federal

www.fafsa.gov
www.getschooled.com
www.studentaid.ed.gov
www.studentloans.gov

ScholarShare

www.scholarshare.com

Directorios de becas por mérito

www.fastweb.com
www.collegeboard.com/pay
http://bigfuture.collegeboard.org/
www.scholarships.com
www.zinch.com/

Becas por mérito para afroamericanos

www.uncf.org

Becas por mérito para asiáticos americanos

www.apiasf.org

Becas por mérito Gates Millennium

www.gmsp.org

Becas por mérito para latinos

www.hsf.net
www.maldef.org

Beca Escolar para la Clase Media

www.csac.ca.gov/mcs.asp

Becas por mérito para indígenas norteamericanos

www.bie.edu
www.collegefund.org
www.aises.org/what/programs/scholarships

Becas por mérito para deportes

www.ncaa.org

Estafas relacionadas con becas

www.ftc.gov/scholarshipcams

EXPLORACIÓN SOBRE COSTOS Y CARRERAS DE COLEGIOS

www.californiacolleges.edu
http://nces.ed.gov/collegenavigator

www.whodouwant2b.com

www.finaid.org

COLEGIOS

Colegios públicos de California

www.californiacolleges.edu

Colegios comunitarios de California

www.icanaffordcollege.com

Universidad Estatal de California

www.csumentor.edu

Universidad de California

www.universityofcalifornia.edu

Colegios independientes de California

www.aiccu.edu

COSAS QUE DEBES SABER

Robo de identidad

www.ftc.gov/idtheft
www.idtheftcenter.org

Pedir préstamos de manera inteligente

www.studentloans.gov

Beneficios fiscales

http://www.irs.gov/uac/Tax-Benefits-for-Education-Information-Center
www.irs.gov/pub/irs-pdf/p970.pdf

OTROS RECURSOS

ACT o SAT

www.actstudent.org
www.collegeboard.org

AmeriCorps/voluntarios

www.americorps.gov
www.californiavolunteers.org

Ciudadanía/Acción Diferida para Estudiantes que Llegaron al País en la Niñez

www.uscis.gov

Becas por necesidad para jóvenes de crianza e información

www.chafee.csac.ca.gov
www.fosteryouthhelp.ca.gov
www.calyouthconn.org
www.calgrants.org

Carreras en el área de la salud

www.healthjobsstarthere.com

Tendencias laborales

www.bls.gov/emp

Estudiantes con discapacidades

www.health.gwu.edu
www.dor.ca.gov

Beneficios para miembros de las Fuerzas Armadas y veteranos

www.todaysmilitary.com
www.gibill.va.gov

La libreta Invierte en tu Futuro es una publicación de la Comisión de Ayuda Estudiantil de California para los estudiantes y sus familias.

© 2014 California Student Aid Commission. Todos los derechos reservados. California Student Aid Commission (Comisión de Ayuda Estudiantil de California) y su gráfico asociado son marcas de servicio registradas y Fund Your Future (Invierte en tu Futuro) es una marca registrada de la Comisión de Ayuda Estudiantil de California.

MI PLAN DE ACCIÓN

Esta página te ayudará a planear con anticipación y a tener en cuenta fechas importantes. Asegúrate de sacarle el mayor provecho a la ayuda financiera, solicitando una beca Cal Grant hasta el **2 de marzo** por medio de FAFSA o Dream Act de California.

